PRESELECCIÓN MELILLENSE MINIBASKET FEMENINA
TEMPORADA 2017/18

SELECCIÓN JUGADORES			
	NOMBRE	**APELLIDOS**	**CLUB DEPORTIVO**
1.	ZAYRA DEL PILAR	BEJAR BOTELLO	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
2.	PATRICIA	VERGARA SANCHEZ	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
3.	NOR	AL HUDA BECHA BELGHNOU	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
4.	LAURA	LINARES AYALA	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
5.	ROCIO	VILLUENDAS CALDERON	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
6.	BELEN	PLAZA REYES	C.D. LA SALLE – EL CARMEN
7.	ALEJANDRA	PADILLA GALINDO	C.D. ENRIQUE SOLER
8.	ADRIANA	BUENAPOSADA ORTA	C.D. ENRIQUE SOLER
9.	GEMA DEL CARMEN	LOPEZ PEREZ	C.D. ENRIQUE SOLER
10.	DESIRE	GONZALEZ OLIVAS	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO
11.	ADRIANA	GONZALEZ OLIVAS	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO
12.	MARTA	PANIAGUA ARIAS	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO
13.	ALMUDENA	SARRIA ZAPATA	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO
14.	LUCIA	CERQUEIRA DE MIGUEL	NTRA. SRA. DEL BUEN CONSEJO
15.	CANDELA	JIMENEZ PAREDES	ESCUELA DE INICIACIÓN

CUERPO TÉCNICO	
1er Entrenador	Alejandro Limón Limón (C.D. Enrique Soler)
2do Entrenador	Manuel Guillermo Álvarez (Club Melilla Baloncesto)

NOTA: se recuerda según normativa aprobada por Asamblea lo referente a la asistencia a selecciones autonómicas para jugadores y entrenadores que participen en competiciones organizadas por la FMB:

"…2.1.- Selecciones Autonómicas.

Los jugadores tienen obligación de asistir a las convocatorias de las selecciones autonómicas para la preparación y posterior participación en las competiciones correspondientes a su categoría. La no participación en el programa de selecciones por parte del jugador, atendidas las circunstancias, se considerará infracción de las presentes normas y podrá dar lugar a la incoación de expediente disciplinario, en el que podrá imponérsele de la sanción de inhabilitación para la participación en las competiciones organizadas por la FMB hasta la finalización de la temporada.

Los Clubes facilitarán la asistencia a entrenamientos y convocatorias de selecciones autonómicas a los jugadores que hayan sido requeridos por la federación para tal actividad, salvo que exista informe motivado y por escrito desfavorable a la participación del jugador o jugadora emitido por el coordinador deportivo del club al que pertenezcan y con el visto bueno del Presidente del mismo, siendo debidamente justificada la ausencia a estas convocatorias.

Al mismo tiempo los entrenadores podrán ser convocados por la FMB para el desempeño de esta actividad en alguna de las selecciones que se formen…"

Presidente FMB

Fco. Javier Almansa Diago

Director Deportivo FMB

Francisco del Pino Cruz